



ACTA NÚMERO 33
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día martes
28 de Febrero a las 13:00 horas
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 13:00 trece horas, del día 28 veintiocho de Febrero del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis, discusión y/o aprobación del Convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas, Mayores, representando por su Director General Mtro. Alejandro Lucas Orozco Rubio, quien en lo sucesivo se denominará "INAPAM" y por la otra parte el Gobierno Municipal de Compostela, Nayarit, representado por el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal; El Ing. Leonel Mahuatzin Díaz Rodríguez, Síndico Municipal y el Profr. Ramón Morán Galaviz, Secretario del Ayuntamiento. A quienes en los sucesivos se les denominara con "el Municipio".
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista de los presentes, teniendo una asistencia de 14 elementos, que son: al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Jesús Rasura Madrigal, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Florencio Mayorga Martínez, C. José Luis Ocegueda Navarro; un permiso por enfermedad del Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.



Punto tres.- Lectura del Acta anterior, se hizo modificación pertinente y aprobada por mayoría.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y/o aprobación del Convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas, Mayores, representando por su Director General Mtro. Alejandro Lucas Orozco Rubio, quien en lo sucesivo se denominará "INAPAM" y por la otra parte el Gobierno Municipal de Compostela, Nayarit, representado por el Dr. Pablo Pimenta Márquez, Presidente Municipal; El Ing. Leonel Mahuatzin Díaz Rodríguez, Síndico Municipal y el Profr. Ramón Morán Galaviz, Secretario del Ayuntamiento. A quienes en los sucesivos se les denominara con "el Municipio".

El Profr. Ramón Morán Galaviz, secretario del Ayuntamiento solicita al H. Cabildo su anuencia para que haga su intervención el Lic. José Alberto Borrayo Flores, lo cual pasa y da la exposición de motivos.

Enseguida interviene el Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice y queda claro lo que establece el convenio pero en el punto cuatro donde habla de una representación Municipal, ¿Quién sería?, responde el Presidente Municipal Dr. Pablo Pimenta Márquez. Dice la representación Municipal es una facultad del Presidente Municipal asignada.

Enseguida el Profr. Ramón Morán Galaviz, somete a votación el punto, siendo once votos a favor y dos abstenciones de parte de los regidores Lic. Espiridión Bañuelos Benítez y el Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Aprobándose pues por mayoría. (se anexa al final de firmas el disco del convenio del INAPAM).

Punto cinco.- Asuntos Generales.

Interviene el Regidor José Luis Ocegueda Navarro. Comenta sobre el asunto del relleno sanitario, antes de que se firme el contrato, que se nos haga llegar el contenido del mismo, para analizarlo y poder detectar cualquier anomalía, esto con el afán de cuidar los intereses generales de la ciudadanía y cumplir a la vez con las formativas ecológicas e impacto ambiental, entonces pues vamos realizando esta revisión antes de firmar.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano, me gustaría solicitar, reuniones de trabajo, para exponer inquietudes y cosas delicadas a tratar, que muchas veces en asuntos generales no nos alcanza; como es la cuestión de prevenir inundaciones, con la maquina que en su momento se solicito, para el temporal de lluvias venidero. Así como en Semana Santa, tener un Plan de Trabajo en cuestión de recaudación y promoción turística.

Responde el Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimenta Márquez, comenta hay que platicarlo con el Contador José Alfaro, tenemos tiempo para coordinarlos y buscar estrategias.



La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano, comenta definitivamente tenemos que desocupar la plaza Presidente, pues había un convenio, donde se dejaría libre el seis de Enero, cosa que a la fecha no se ha efectuado, por lo que requerimos instalar el área de bandas y zonas de juego en dicha plaza.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, hace hincapié, en tocar temas Fiscales y de Seguridad Pública.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, explica que por su conducto le han hecho llegar quejas, de varios negocios establecidos, en la Localidad de Las Varas respecto al mal proceder por parte de los elementos de Seguridad Pública de la Región.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, les sugiero manejemos esto con responsabilidad y analizar las cosas con cuidado mas en cuestión de Seguridad Publica.

No podemos meter la mano por personas que no conocemos a fondo.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, dice no he escuchado la respuesta en cuanto a la revisión del Contrato del Relleno Sanitario, repito para que vaya apegada a los lineamientos ecológicos y no vernos atrapados como el caso de Tepic y Bahía de Banderas por incumplimiento.

El Sindico Ing. Mahuatzintli Leonel Díaz Rodríguez. En platica sostenida con el personal de SEDESOL, cuando se dio la firma del relleno sanitario de Compostela, nos hace saber que es necesario que se apruebe el acta de Cabildo, donde podremos obtener un recurso hasta de \$5,000,000.00 de pesos para el relleno sanitario antes mencionado, por lo que solicito aprobemos en Cabildo para poner este beneficio para el Municipio.

Por lo cual yo les pido su apoyo para dar solución a este planteamiento. Tocante al asunto de GIRSA que menciona el Regidor Ocegueda es menester de las dependencias SEMARNAT y SEMANAY, el verificar el apego a las normativas de la operación del funcionamiento del Relleno Sanitario.

Referente al adendum, me di a la tarea de estudiar el contrato y advierto que se debe de modificar algunas cosas.

En cuanto al operativo de semana santa hay que involucrar a todas las autoridades en cuanto a los comentarios de Seguridad Publica si existen acciones de irresponsabilidad, nos ha tocado escuchar quejas y demás pero bueno para eso son las comisiones de trabajo, para que se analice y se dé solución.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Secretario en cuestión de votos a la hora de aprobar dijo 11 y solo fueron 10 entonces tengamos cuidado a la vez mencionar que nos se manejo en Cabildo el nuevo Nombramiento del Jurídico, algunas irregularidades que se han venido dando en Recursos Humanos, así mismo solicitar una relación de las obras ejecutadas y por ejecutar, como ya lo comentamos con el Director de Planeación.

Entonces Analizaremos que estamos haciendo y porque el Cabildo, no está siendo tomado en cuenta.



El Regidor David Zepeda García, dice sobre el tema de la Tercera Edad, yo informe al Síndico sobre el cambio de los representantes de dichos clubes en especial el de Altavista, no sé quien sea esa mentada chuchena, ni quien está realizando dichos cambios.

Sobre los cambios de Jueces, Chulavista, Villa Morelos y Ursulo Galván les encargo que chequen eso.

En Cuestión del Contador Alfaro entra a mi demarcación me ve y me ignora todos sabemos lo que anda haciendo.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, pregunta ¿que anda haciendo?.

El Regidor David Zepeda García yo te pido primero que platiques con él porque yo si te voy a traer pruebas con quien platica y que anda ofreciendo.

Responde el Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Miren si hay problemas delicados que tocar, el tema del INAPAM, que hay un Reglamento Federal donde se establecen los cambios, está el tema de la Peñita, con Lupita y otros asuntos que se han politizando. Y si no tenemos la inteligencia para poder aterrizarlo este tipo de problemas seguirán creciendo.

Entonces hagamos lo que este dentro de nuestras facultades como Municipio.

En cuanto al Comentario de Ocegueda hay una instancia que nos van a decir si las cosas se están haciendo bien o mal habrá que analizar si hay alguna anomalía, al final de cuenta nosotros informamos el convenio, y si el tiradero de basura es responsabilidad del Ayuntamiento y sobre los planes que se tienen, hay una propuesta de Obras Publicas por decir el recurso de los cinco millones pues tenemos una opción pero esto no quiere decir que este amarrado.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Comenta se comprometieron acudir a Ixtapa a solucionar el problema de la Tercera Edad, en cuanto al relleno sanitario felicito la participación del Regidor Ocegueda al hacer tan aceptado sus comentarios.

Por otra parte Secretario sigo solicitando copias de las Actas de Cabildo y si no díganoslo para acudir a otras instancias y por ultimo solicito un informe de los costos de obras hechas y por realizar, también por último me preocupa el caso de Chuchena, el mal trato a las personas mayores y reitero Presidente estas Comunidades necesitan apoyo, entonces trabajemos juntos.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, les dice ayúdenme a Investigar sin en el caso del convenio del INAPAM tengo que pedir autorización al Cabildo, y yo si quisiera que quedará asentado que dos regidores se abstuvieron de votar en beneficio de las gente mayor.



El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice yo no estoy en contra del beneficio de la gente Presidente, sino en un párrafo del acuerdo en dicho punto.

El Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Está claro que al no ponernos de acuerdo, es un asunto político, ya que la situación del INAPAM siempre se le a dado la confianza de la representación del Municipio a gente afín políticamente al Presidente en turno, no veo porque les causa extrañeza, si siempre han tratado de capitalizarlo políticamente. Claro está que es una situación política deben de reconocerlo por eso su interés en ver quién es la persona que tendrá la representación en el Municipio, pero les repito que es facultad del Presidente designar dicha representación, yo les solicito a los compañeros regidores no mezclar los aspecto que competen a cabildo, con las del Presidente y poner más atención a las decisiones relevantes.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez. Admiro el valor y la manera de actuar del Síndico, tenemos que darle vuelta a la hoja y ponernos a trabajar con responsabilidad y no respaldarnos en los errores que otros cometieron, nomas porque ellos los hicieron de cierta o tal manera, entonces pues los invito a mejorar.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, comenta depende con el cristal que se mide es como se actúa, todo está reglamentado y no creo que se estén haciendo las cosas fuera de las normativas, se están buscando alternativas, para quitarle peso a la Administración pero desgraciadamente siempre va ver quien no le parece bien, la manera de trabajar de algunos de nosotros. No le demos más vueltas al asunto hagamos lo que este de nuestro alcance, para los Asuntos más relevantes.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, dice solo pedía que se revisara para tener la certeza en cuanto a Seguridad Pública pues me empezaron a llevar quejas y en algunos casos se habla incluso de amenazas, no se trata de destituir o cambiar sino en buscar la verdadera solución a esta problemática.

El Regidor Rodolfo Ortega Benítez, dice de igual manera he recibido actitudes groseras por parte de algunos Oficiales y siempre estaré en contra de las arbitrariedades.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice tenemos que tener cuidado en este tema, guardar el equilibrio, investigar y actuar, pero esto no es de la noche a la mañana.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal, menciona todos los asuntos que hemos tratado son importantes, pero si me gustaría mencionar el éxito que se tuvo en el basurero de Cumbres, y si nos interesa a todos el proyecto que se menciona de los cinco millones, hagamos conciencia en los asuntos que en realidad son de importancia como este.

El Regidor Carlos Nazario Cuevas Salcedo, en estos momentos, me están informando que está saliendo información de lo tratado en esta reunión, habíamos dicho que los asuntos iban a quedar aquí si vamos a jugar de otra manera adelante es bueno saberlo.



Punto Seis.- No habiendo otro punto que tratar se clausura la Sesión siendo las 15:10 horas del día 28 de Febrero del 2012.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Sindico Municipal





**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 28 de Febrero del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit.